

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUADORIAN CIVILIAN SPACE AGENCY S.A. – ESAA", CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 09h30, en el local social de la compañía ECUADORIAN CIVILIAN SPACE AGENCY S.A. - ESAA, ubicado en la Cdra. Kennedy Nueva, calle "C" # 130, se encuentran reunidos sus accionistas: el señor Héctor Luis Carrión Fiallos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y el señor Harry Francisco Ruiz San Martín, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el señor Héctor Luis Carrión Fiallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario actúa el señor Alejandro Alfonso Drouet Escudero, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACION DEL BALANCE AÑO 2009 POR ERROR AL DIGITAR LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL -----**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre la rectificación del Balance año 2009 por error al digitar la cédula del representante legal.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar la rectificación del Balance año 2009 por error al digitar la cedula del representante legal.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto



con el Presidente y el Secretario – Gerente General, siendo las 10h38, con lo que se declara  
concluida la sesión.-----



**Harry Ruiz San Martín**  
Accionista



**Héctor Carrión Fiallos**  
Presidente (Accionista)



**Alejandro Drouet Escudero**  
Secretario (Gerente General)